



ACTA DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA
LÍNEA N°2 – ZAPATOS DE SEGURIDAD DIELECTRICOS Y
LÍNEA N°3 – BOTAS PARA MOTORISTAS

Lo Barnechea, 02 de diciembre de 2024

En la comuna de Lo Barnechea, Santiago, siendo las 15:30 hrs, se reúne la comisión encargada de resolver el estado del proceso de licitación identificado como **"Adquisición de Botas Tácticas, Zapatos de Seguridad Dieléctricos y Botas para Motoristas"**, conforme a lo dispuesto en las bases de la licitación, la que estuvo integrada por, María del Pilar Giannini Bravo; en su calidad de Secretaria Ejecutiva, Héctor Bustamante Bravo; en su calidad de Gerente Administrativo, Nicolás Rendic Morales; en su calidad de Gerente Legal, Karen Barrera Sandoval; en su calidad de Subdirectora de Administración y Logística.

1. El objeto de la licitación es la adquisición de los siguientes productos:
 - Línea N°2: Zapatos de Seguridad Dieléctricos (50 unidades)
 - Línea N°3: Botas para Motoristas (10 unidades)
2. La fecha limite para la entrega de propuestas se encontraba establecida para el día 28 de noviembre de 2024.
3. Una vez transcurrido el plazo para la presentación de ofertas y tras el análisis correspondiente, se ha determinado que no se recibió ninguna oferta para las líneas N°2 Zapatos de Seguridad Dieléctricos y N°3 Botas para Motoristas.
4. Dado que no se recibieron ofertas para las líneas N°2 y N°3, y conforme a lo establecido en las bases de licitación, la comisión resuelve declarar desierto el proceso de licitación en lo que respecta a dichas líneas.
5. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en las bases de licitación, la comisión resuelve declarar desierto el proceso de licitación en lo que respecta a las Líneas N°2 y N°3 debido a la falta de ofertas presentadas dentro del plazo establecido, lo que impide continuar con el proceso de adjudicación de dichos productos.



6. Se procederá a publicar esta decisión en el sitio web de AMSZO el 03 de diciembre de 2024, para su conocimiento y efectos pertinentes.



KAREN BARRERA SANDOVAL
SUBDIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA

amszo
ZONA SEGURA